



Invertir en la población rural

Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA

Tercer período de sesiones
Roma, 2 y 3 de noviembre de 2023

Programa provisional

Signatura: IFAD13/3/R.1

Tema: 2

Fecha: 26 de septiembre de 2023

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para aprobación

Medida: Se invita a los miembros de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) a que aprueben el programa provisional del tercer período de sesiones, que figura en el presente documento.

Preguntas técnicas:

Ronald Hartman

Director
División de Participación Activa, Asociación
y Movilización de Recursos a Nivel Mundial
Correo electrónico: r.hartman@ifad.org

Claudia ten Have

Secretaria del FIDA
Secretaría del FIDA
Correo electrónico: c.tenhave@ifad.org

Leon Williams

Oficial Superior de Asociaciones (Reposición)
División de Participación Activa, Asociación
y Movilización de Recursos a Nivel Mundial
Correo electrónico: l.williams@ifad.org

Para acceder a la documentación relacionada con este período de sesiones, visite esta [página](#). Las consultas relativas a la emisión de documentos pueden dirigirse a igmr@ifad.org.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – www.ifad.org

Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa (IFAD13/3/R.1)
3. Informe de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA
 - a) Proyecto de informe de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (IFAD13/3/R.2)
 - b) Proyecto revisado del Marco de Gestión de los Resultados para la FIDA13 (IFAD13/3/R.2/Add.1) y Examen del Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA12 (IFAD13/3/R.3)
 - c) Proyecto de resolución sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (IFAD13/3/R.2/Add.2)
4. Otros asuntos
5. Clausura del tercer período de sesiones

La numeración de los temas del programa no refleja necesariamente el orden en que se debatirán los documentos. Antes del período de sesiones se publicará en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA un calendario de trabajo con el horario y el orden en que se debatirán los documentos.

Anotaciones

1. **Apertura del período de sesiones**

El tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) se celebrará el jueves 2 y el viernes 3 de noviembre de 2023 en la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono, 44, Roma. El período de sesiones se celebrará el jueves, de 11.00 a 17.00 horas, y proseguirá el viernes, de 9.30 a 17.00 horas. Se invitará a los representantes a asistir presencialmente, y los delegados que solo puedan asistir de forma virtual podrán participar a distancia en el período de sesiones.

2. **Aprobación del programa**

El programa provisional figura en el presente documento.

3. **Informe de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA**

a) **Proyecto de informe de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA**

La Dirección presentará un proyecto de informe que resumirá los debates y decisiones de la Consulta sobre la FIDA13 e incorporará las observaciones formuladas en la consulta electrónica. Tras concluir el tercer período de sesiones, se publicará una versión actualizada del informe para su presentación en el cuarto período de sesiones.

b) **Proyecto revisado del Marco de Gestión de los Resultados para la FIDA13 y Examen del Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA12**

La Dirección presentará el proyecto completo del Marco de Gestión de los Resultados (MGR) para la FIDA13, actualizado y revisado tras el debate del segundo período de sesiones, y con las observaciones formuladas en la consulta electrónica incorporadas. La Oficina de Evaluación Independiente del FIDA presentará la evaluación del Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA12, incluidas distintas recomendaciones con miras a su introducción en el Marco de Gestión de los Resultados para la FIDA13. Tras el tercer período de sesiones, se actualizará el Marco de Gestión de los Resultados para la FIDA13, el cual forma parte del Proyecto de informe de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA, para su presentación en el cuarto período de sesiones.

c) **Proyecto de resolución sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA**

La Dirección presentará un proyecto de la Resolución sobre la FIDA13, con las observaciones formuladas en la consulta electrónica. Una vez finalizada, la resolución reflejará el contenido del Informe de la Consulta sobre la FIDA13 y las condiciones por que se rigen las contribuciones a ella. Tras el tercer período de sesiones se actualizará la resolución, como parte del Proyecto de informe sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA, para su presentación en el cuarto período de sesiones.

4. **Otros asuntos**

5. **Clausura del tercer período de sesiones**